VISTO la nota presentada por la Consejera Directiva por el Claustro Estudiante Cristela COMINI, donde solicita Aval Académico al ciclo de charlas denominadas **"JORNADAS DE ACTUALIZACION CIENTIFICO-TECNOLOGICA"** en la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado ciclo tiene como objetivo fomentar un espacio de formación extracurricular de los estudiantes de diferentes carreras de la Facultad y de los demás estudiantes interesados en participar de la actividad en general.

Que con este tipo de eventos persiguen la Calidad y Excelencia Académica e impulsan el desarrollo científico y tecnológico.

Que dada la relevancia del mismo corresponde otorgar el aval institucional correspondiente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Otorgar el **AVAL ACADEMICO** al ciclo de charlas denominadas **"JORNADAS DE ACTUALIZACION CIENTIFICO-TECNOLOGICA"** que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto, entre los días 18 y 19 de Abril de 2018.

ARTICULO 2.- Determinar que a través de la Facultad, se otorgarán las correspondientes certificaciones de asistencia.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Aéreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nº: 084

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.